

## Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente Informe respecto a las actividades de la Compañía **INVERSIONISTA MABIS S.A.** para dar cumplimiento con el encargo de los Señores Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales emitidas.

Los Estados Financieros son de exclusividad de la administración, mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y efectúe los exámenes de acuerdo a Normas generalmente aceptadas, pruebas selectivas de normas contables aplicadas de forma de establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y a disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa de Enero 1 a Diciembre 31 del 2010 y los resultados de sus operaciones además contienen la información necesaria suficiente para su interpretación y comprensión.

En este período la compañía obtuvo Ingresos por \$2.578.877,79 generados por la Piña, tanto en su producción, exportación directa, ventas a exportadores locales e industrias. Venta de Palma por \$79.517,96 y otros ingresos no operacionales por US\$31.469.22; estos no fueron suficientes para cubrir los gastos operativos, administrativos, financieros y los inventarios en Proceso, que suman \$2.790.698, y se generó una pérdida del ejercicio de \$100.833,47.

De acuerdo a las últimas reformas emitidas por la Superintendencia de compañías, las empresas tienen que implementar en el 2010, las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**, NIIF para PYMES, por lo cual se deberán capacitar y seguir un cronograma de implementación. Las cuentas del balance han sido analizadas con miras a la aplicación de dichas Normas.

Se practicó la depreciación de los Activos Fijos y se cumplió con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) presentando en forma mensual las Declaraciones del IVA y Retención en la Fuente a través de Internet, así mismo se realizó la Auditoría Externa.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2010, para su aprobación o reparo.

Atentamente,



Ing. Com. Jacinta Gisela Ronquillo Solórzano  
C.I. 1304316878  
Comisario de **INVERSIONISTA MABIS S.A.**



Guayaquil, Abril 4 del 2011